Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-TM-041-2026

1. Nombre de la regulación

Código Fiscal de la Federación

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
1981-12-31	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2025-12-28	Código

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Tesorería Municipal	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TITULO PRIMERO Disposiciones Generales
- CAPITULO I
- CAPÍTULO II DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS
- TITULO SEGUNDO De los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes
- CAPITULO UNICO
- TITULO TERCERO De las Facultades de las Autoridades Fiscales
- CAPITULO I
- CAPÍTULO II De los Acuerdos Conclusivos
- TITULO CUARTO De las Infracciones y Delitos Fiscales

- CAPITULO I De las infracciones
- CAPITULO II De los delitos fiscales
- TITULO QUINTO De Los Procedimientos Administrativos
- CAPITULO I Del recurso administrativo
- Sección Primera Del Recurso de Revocación
- Sección Segunda De la Impugnación de las Notificaciones
- Sección Tercera Del Trámite y Resolución de los Recursos
- Sección Cuarta Del Trámite y Resolución del Recurso de Revocación Exclusivo de Fondo
- CAPITULO II De las notificaciones y la garantía del interés fiscal
- CAPITULO III Del procedimiento administrativo de ejecución
- Sección Primera Disposiciones Generales
- Sección Segunda Del Embargo
- Sección Tercera De la Intervención
- Sección Tercera De la Intervención
- Sección Cuarta Del Remate
- TITULO SEXTO De la Revelación de Esquemas Reportables
- CAPÍTULO ÚNICO
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

Que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte. Sólo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14.Sectores que regula

Sector Financiero

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o

verificación	18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación
N/A	N/A

19. Ámbito de aplicación	20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
Federal	Código Fiscal Estatal, Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

IDALIA MARISOL CAMACHO SANCHEZ ENLACE ADMINISTRATIVO